

LAFATTORIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Con el informe de los auditores independientes)

LAFATTORIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio 432

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares Estadounidenses
- Compañía - Lafattoria S.A.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIA - Normas Internacionales de Auditoría
- IESS - Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social
- IVA - Impuesto al Valor Agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Lafattoria S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Lafattoria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Lafattoria S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Lafattoria S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que requieren énfasis

Incertidumbre por renovación de contratos

A la fecha del informe la Compañía mantiene dos contratos con entidades públicas que representan aproximadamente el 85% de su operación; un contrato con cada una de ellas. El primer contrato feneció en febrero del 2019, pero la Compañía ha decidido mantener el servicio hasta que el Estado Ecuatoriano realice un nuevo concurso. El otro contrato culmina el 30 de junio del 2020 (Véase Nota 22). Ante la eventualidad de perder ambos contratos, la Administración de la Compañía debe realizar una estimación fiable de los posibles impactos que esta situación puede ocasionar, y estar en la capacidad de realizar los activos y liquidar los pasivos en el curso normal del negocio. Lo mencionado, no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



VALAREZO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Parque Empresarial Colón

FdJF, Cora 3, primer piso c/c. 102

Teléfonos: 593 4 390 3047 - 4 390 3048

P.O.Box. 00 03-30061

Email: info@valarezoasociados.com

www.valarezoasociados.com

Guayaquil - Ecuador

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo 1 de este informe. El Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de Lafattoria S.A. al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Mayo, 15 del 2020
Guayaquil, Ecuador

Valarezo & Asociados

No. de registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: 578

Douglas W. Valarezo

Douglas W. Valarezo
Socio
Registro Profesional
No. 31.196

Anexo 1

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Lafactoría S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

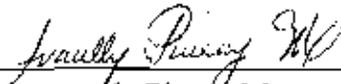
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

LAFATTORIA S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2,773,581	7,411,931
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	38,121,266	31,444,521
Inventarios	6	476,368	502,290
Activos por impuestos corrientes	7	981,936	691,216
Gastos pagados por anticipados	8	1,583,427	1,099,684
Otros activos corrientes		-	5,512
Total activo corriente		43,936,578	41,155,154
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	9	1,596,528	1,215,383
Propiedades de inversión	10	510,018	510,018
Cuentas por cobrar largo plazo		49,780	49,780
Activos por impuestos diferidos	7	94,277	56,067
Inversiones en subsidiarias	11	1,073,836	476,420
Total activo no corriente		3,324,439	2,307,668
Total activos		47,261,017	43,462,822
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	12	23,588,235	24,203,747
Pasivo por impuestos corrientes	7	6,751,867	2,659,014
Pasivo por arrendamiento	13	496,131	-
Obligaciones acumuladas	14	3,606,611	3,025,634
Otros pasivos corrientes		23,273	11,484
Total pasivo corriente		34,466,117	29,899,879
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	15	575,240	598,341
Otros pasivos no corrientes	16	400,000	400,000
Total pasivo no corriente		975,240	998,341
Patrimonio			
Capital social		10,000	10,000
Reservas		96,693	96,693
Resultados acumulados		-	2,899,746
Otros resultados integrales		860,989	624,985
Resultados del ejercicio		10,851,978	8,933,178
Total patrimonio		11,819,660	12,564,602
Total pasivo y patrimonio		47,261,017	43,462,822

Las notas adjuntas 1 a la 24 son parte integrante de estos estados financieros.


Sra. Aracely Pincay Menoscal
Gerente General


C.P.A. Gustavo Borja Salazar
Contador General

LAFATTORIA S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

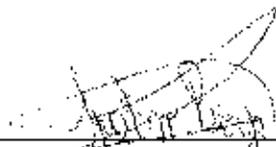
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

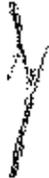
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	19	119,672,382	119,814,640
Costo de operación	20	<u>(88,795,950)</u>	<u>(89,304,294)</u>
Utilidad bruta		30,876,432	30,510,346
Otros ingresos		435,272	134,051
Gastos			
Administración y venta	21	(15,734,690)	(17,843,525)
Otros gastos		<u>(872,404)</u>	<u>(877,639)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		14,704,610	11,923,233
Menos gasto por impuesto a la renta			
Corriente	7	(3,890,879)	(3,046,121)
Diferido	7	38,247	56,066
Utilidad del ejercicio		<u>10,851,978</u>	<u>8,933,178</u>
Otros resultados integrales			
Utilidad (pérdida) actuarial en jubilación patronal y bonificación por desahucio	15	236,004	(67,531)
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año		<u>11,087,982</u>	<u>8,865,647</u>

Las notas adjuntas 1 a la 24 son parte integrante de estos estados financieros.


Sra. Aracely Pincay Menoscal
Gerente General


C.P.A. Gustavo Borja Salazar
Contador General



LAFATTORIA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Nota	Capital social	Reservas		Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
			Legal	Facultativa				
Saldos al 31 de diciembre del 2017		10,000	5,000	91,693	711,261	6,348,251	2,899,746	10,065,951
Más (menos) transacciones durante el año:								
Traspaso del resultado		-	-	-	-	2,899,746	(2,899,746)	-
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(6,348,251)	-	(6,348,251)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	8,933,178	8,933,178
Pérdida actuarial.		-	-	-	(86,276)	-	-	(86,276)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	18	10,000	5,000	91,693	624,985	2,899,746	8,933,178	12,564,602
Más (menos) transacciones durante el año:								
Traspaso del resultado		-	-	-	-	8,933,178	(8,933,178)	-
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(11,832,924)	-	(11,832,924)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	10,851,978	10,851,978
Utilidad actuarial		-	-	-	236,004	-	-	236,004
Saldos al 31 de diciembre del 2019	18	10,000	5,000	91,693	860,989	-	10,851,978	11,819,660

Las notas adjuntas 1 a la 24 son parte integrante de estos estados financieros.

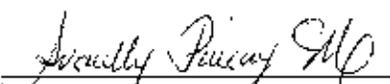
Aracely Pincay Menoscal
Skay Aracely Pincay Menoscal
 Gerente General

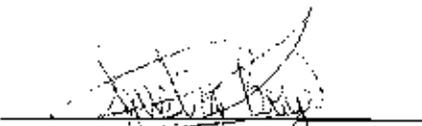
Gustavo Borja Salazar
C.P.A. Gustavo Borja Salazar
 Contador General

LAFATTORIA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
<u>Clases de cobros por actividades de operación:</u>			
Cobros de las ventas de bienes y servicios		113,003,170	98,059,619
Otros cobros		130,899	55,886
<u>Clases de pagos por actividades de operación:</u>			
Pagos a proveedores y empleados		(103,767,609)	(101,922,016)
Pagos de impuestos		(88,709)	(1,418,012)
Pagos de intereses		(36,020)	(40,656)
Flujos neto de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9,241,731	(5,265,179)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones de equipos	9	(48,889)	(289,755)
Inversiones en asociadas	11	(1,073,836)	-
Inversiones temporales		-	7,300,000
Flujos neto de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		(1,122,725)	7,010,245
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE			
FINANCIACIÓN:			
Pagos de dividendos	18	(12,613,356)	(5,260,084)
Pagos por arrendamiento	13	(106,346)	-
Pago de interés por arrendamiento		(37,654)	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(12,757,356)	(5,260,084)
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(4,638,350)	(3,515,018)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		7,411,931	10,926,949
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	2,773,581	7,411,931

Las notas adjuntas 1 a la 24 son parte integrante de estos estados financieros.


 Sra. Aracely Pincay Menoscal
 Gerente General


 C.P.A. Gustavo Borja Salazar
 Contador General



LAFATTORIA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía Lafattoria S.A. fue constituida el 7 de marzo de 2008 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 20 de marzo del mismo año. Tiene como actividad la realización de actividades complementarias de alimentación colectiva o alimentación institucional a sectores públicos y privados.

Adicionalmente véase Nota 22 donde se revelan los principales contratos firmados por la Compañía para la prestación de sus servicios.

Las acciones de la compañía Lafattoria S.A. están distribuidas entre Asesoría empresarial Riasem S.A. RIASEMSA con 9,900 acciones y Richard Augusto Villagrán Freire con 100 acciones de US\$1 cada una.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Lafattoria S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y los de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de Presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldos en efectivo disponibles en bancos locales y del exterior. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambio de valor.

(e) Instrumentos financieros. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i). Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinara la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición. -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. - Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la

recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por cobrar clientes. - Son los montos que adeudan los clientes por venta de servicios de alimentación en el curso normal del negocio, la cuenta de clientes cuenta con un periodo de crédito de 30 días para clientes privados y de hasta 90 días para instituciones públicas.

Cuentas por cobrar relacionadas. – Son por préstamos que realizan, estas cuentas se registran a valor nominal, no registran intereses.

Deterioro de activos financieros. –

La Compañía reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(ii). Pasivos financieros. –

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado
- La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por pagar proveedores. – Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Cuentas por pagar relacionadas. – Son obligaciones de pago por préstamos recibidos para capital de trabajo y dividendos por pagar a Accionistas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, ambas cuentas se miden al costo amortizado.

(f) Inventarios. –

- (i). Costos de los inventarios. - El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- (ii). Medición de los inventarios. - Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea el menor.
- (iii). Fórmulas del cálculo del costo. - Los inventarios de productos son valuados al costo promedio ponderado.

- (iv). Reconocimiento como un gasto. - Cuando los inventarios sean vendidos el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los gastos de operación. El importe en libros de cualquier rebaja del valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como también las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el período en el que ocurre la rebaja o pérdida.

(g) Propiedades, planta y equipos. -

- (i) Medición en el momento del reconocimiento. - La partida de Propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de Propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las Propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en el caso de que la Administración considere necesario aplicar deterioro.

Los gastos de reparaciones, mantenimiento y los de reposición de partidas no significativas se imputan a resultado en el período en que se producen.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de las Propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta el rubro que la Compañía registra como Propiedades, planta y equipos con sus respectivos años de vida útil que se usan en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Muebles y encerados	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%

(vi) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una de las Propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(h) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento.-

A la fecha de comienzo la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende:

- (i) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, representado por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.
- (ii) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (iii) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- (iv) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

El pasivo posteriormente se medirá:

- (i) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (ii) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (iii) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El gasto por depreciación e interés:

La depreciación del activo por derecho de uso, se registra en los resultados del ejercicio en función el tiempo establecido en el contrato, considerando el tiempo de las cláusulas de renovación.

El interés del pasivo por arrendamiento se registra en los resultados del ejercicio en función del tiempo devengado.

(i) Propiedades de inversión. -

- (i) Medición en el momento del reconocimiento. - Las Propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.
- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelos del costo. - Luego del reconocimiento inicial, las Propiedades de inversión son medidas al costo o a su valor razonable. La Compañía aplica el método del costo.
- (iii) Retiro o venta de Propiedad de inversión. - Una Propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la Propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la Propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la Propiedad de inversión.

(j) Inversión en subsidiarias. -

Las inversiones se registran inicialmente al costo. En aquellas inversiones donde se ejerce control, la Compañía tiene la obligación de consolidar sus estados financieros con los de las subsidiarias.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria, se reconocerán en el resultado de periodo en los estados financieros separados de una entidad cuando ésta establezca su derecho a recibirlos. El dividendo se reconoce en el resultado del periodo a menos que la Compañía elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

(k) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.

Impuesto diferido. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto

diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(l) Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(m) Beneficios a empleados. -

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del periodo en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(ii) Participación a trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(n) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control del servicio se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a lo que la Compañía espera tener derecho a cambio de estos servicios, de acuerdo a la NIIF 15 aplicable desde 1 de enero del 2018.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(o) Costos y Gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(p) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha de la emisión del informe financiero de la Compañía.

- Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”, Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e intereses) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e

independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

- **Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”**, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”**, Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”**, Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 19 – “Beneficios a empleados – Modificación, reducción o liquidación de un plan”** Requiere que cuando ocurre una enmienda o recorte del plan el costo del servicio corriente y el interés neto por lo restante del período anual son calculados usando supuestos actualizados.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”**, Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costes por intereses generales cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.
- **Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**, Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- **CINIIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”**, La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las

ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

Con excepción de la NIIF 16 de arrendos que la Administración de la Compañía aplicó a partir del presente año y sus efectos están registrados, el resto de normas no se implementaron por cuanto se evaluó que no afectan a sus operaciones.

(x) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que aún no están vigentes. –

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía no ha considerado utilizar el proceso de aplicación de los criterios contables de deterioro de activos, el cual establece qué a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, analizar el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los

flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	23,338	97,690
Bancos:		
Banco Bolivariano	2,395,070	6,858,813
Banco de la Producción Produbanco	237,024	203,811
Banco del Pacifico	117,944	251,412
BanEcuador	200	200
Banco Amazonas	5	5
	<u>2,773,581</u>	<u>7,411,931</u>

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes y ahorros en bancos locales, los cuales no tienen restricciones para su uso. A la fecha de este informe los bancos tienen una calificación de AAA-.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales	(1) 31,002,109	26,107,115
Menos- Deterioro para cuentas		
Incobrables	(628,508)	(593,072)
Subtotal	30,373,601	25,514,043
Otras cuentas por cobrar		
Relacionados	(2) 6,387,776	4,602,901
Otras	(3) 1,305,155 (4)	1,280,376
Empleados	54,734	47,201
	<u>38,121,266</u>	<u>31,444,521</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos más importantes por cobrar a clientes son:

	2019	2018
Ministerio De Justicia Derechos Humanos y Cultos	16,570,790	-
Ministerio De Educación	8,900,191	21,364,386
La Provenzana	2,485,483	2,245,806
Otros Clientes Menores	1,707,566	1,503,542
Empresa Pasteurizada Quito S.A.	470,151	-
Tesalia	155,436	163,707
Industrial Surindu S.A.	118,733	136,368
Veconsa S.A.	115,526	-
Corporación El Rosado S.A.	112,704	-
Coazucar Ecuador	110,069	182,181
Cadena Ecuatoriana Te Televisión	97,402	157,868
Kimberly Clark Ecuador S.A.	90,100	106,398
Contecon Guayaquil S.A.	35,727	140,813
Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador S.A.	32,231	106,046
	<u>31,002,109</u>	<u>26,107,115</u>

- (2) Los saldos de las cuentas por cobrar relacionados consistían en:

	2019	2018
Sr. Richard Villagrán Freire	1,521,786	1,521,786
Henadad S.A.	3,170,944	1,360,974
Acerinox S.A.	752,980	752,980
Novacocina S.A.	290,719	326,131
Chef Express S.A.	231,742	231,759
Riasem S.A.	150,000	150,000
Alpagro Cía. Ltda.	151,370	141,164
Noviecua S.A.	79,680	79,680
Natecua S.A.	31,718	31,718
Logística de Alimentos y Operaciones Food Logistics Foodlog S.A.	6,709	6,709
Sémola S.A.	128	-
	(a) <u>6,387,776</u>	<u>4,602,901</u>

- (a) Los saldos no tienen plazos de pago ni generan interés.

- (3) En el 2019 incluye US\$840,000 de la Compañía Gourmet Food Services por concepto de préstamos, y US\$465,000 de la Compañía Primegoods S.A.; finalmente US\$155 como otras cuentas por cobrar.
- (4) En el 2018 incluyen dos certificados de depósito del Banco Bolivariano por la suma de US\$440,093 cedidos a la Compañía Aseguradora Seguros Oriental S.A. por contrato que mantiene con el Ministerio de Justicia Valores y Cultos y US\$840,000 a la Compañía Gourmet Food Services por concepto de préstamos. Finalmente US\$283 como otras cuentas por cobrar.

NOTA 6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, Los saldos de Inventarios consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima	177,374	234,578
Productos complementarios	57,426	77,415
Otros inventarios	241,568	190,297
	<u>476,368</u>	<u>502,290</u>

NOTA 7. IMPUESTOS:

Activos y pasivos del año corriente. - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>Saldos al 31-dic-18</u>	<u>Crédito Tributario</u>	<u>Compensa- ciones</u>	<u>Saldos al 31-dic-19</u>
<u>Activos:</u>				
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	1,686,640	1,686,640	-
Crédito tributario IVA en compras	531,018	8,799,515	8,720,609	609,924
Retenciones de IVA	160,198	2,029,965	1,818,151	372,012
	<u>691,216</u>	<u>12,516,120</u>	<u>12,225,400</u>	<u>981,936</u>
	<u>Saldos al 31-dic-18</u>	<u>Pago y/o Ajustes</u>	<u>Retenciones e impuestos</u>	<u>Saldos al 31-dic-19</u>
<u>Pasivos:</u>				
IVA por pagar	1,458,430	23,994,255	26,578,394	4,042,569
Retenciones en la fuente e IVA	247,754	2,727,138	2,744,545	265,161
Impuesto a la renta por pagar	952,830	952,830	2,204,239	2,204,239
Impuesto contribución única temporal	-	-	239,898	239,898
	(1) <u>2,659,014</u>	<u>27,674,223</u>	<u>31,767,076</u>	<u>6,751,867</u>

- (1) Corresponde a la contribución única que de conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en su Art. 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionado artículo; y en ningún caso esta contribución será superior 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	14,704,610	11,923,233
Más (menos) - Partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	897,462	261,249
Otras rentas exentas	(38,557)	
Utilidad gravable	15,563,515	12,184,482
Tasa de impuesto	(1) 25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>3,890,879</u>	<u>3,046,121</u>
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(1,686,640)	(2,093,291)
Impuesto a pagar	<u>2,204,239</u>	<u>952,830</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% para el 2019 y 2018 sobre las utilidades sujetas a distribución y 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre del 2017.

Las declaraciones de impuesto de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

Activo por impuestos diferidos. - al 31 de diciembre del 2019 y 2018 consistían en:

(Véase página siguiente)

				Impuesto Diferido
Provisión jubilación patronal	106,758	25%	(1)	26,690
Provisión bonificación por desahucio	65,839	25%	(1)	16,460
Depreciación bajo NIIF	51,668	25%		12,917
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>224,265</u>			<u>56,067</u>
Devengo de jubilación patronal	(25,680)	25%		(6,420)
Devengo de provisión por desahucio	(20,620)	25%		(5,155)
Reverso Depreciación bajo NIIF	(51,668)	25%		(12,917)
Jubilación patronal	158,556	25%	(1)	39,639
Provisión por desahucio	86,713	25%	(1)	21,678
Depreciación bajo NIIF	5,540	25%		1,385
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>377,106</u>			<u>94,277</u>

- (1) La Compañía reconoció en el 2018 US\$56,067 y en el 2019 debió registrar US\$38,210 pero por error registró US\$38,247. Se registra un activo por impuesto diferido sobre la jubilación patronal y el desahucio tal como indica el numeral 11, agregado por el numeral 10 del Artículo 1 del decreto 476, del suplemento del registro oficial 312 del 24 de agosto del 2018, que indica que: Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Los saldos de Gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 consistían en:

		2019	2018
Anticipos a Proveedores no relacionados	(1)	1,465,464	932,638
Anticipos a Proveedores relacionados	(2)	117,963	159,346
Seguros pagados por anticipado		-	7,700
		<u>1,583,427</u>	<u>1,099,684</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de los anticipos a proveedores no relacionados consistían en:

	2019	2018
Nutrivital S.A.	1,350,555	-
Gobakapital S.A.	90,001	-
Jativa Coello Eric Eduardo	78,287	78,287
Empresa Publica Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP	19,393	53,608
Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador Tame Ep.	18,000	-
Distribuidora De Carnes Y Alimentos Digeca S.A.	(1,985)	-
Leche-Gloria-Ecuador S.A.	(18,425)	-
Gustapan S.C.C.	(90,000)	-
La Provenzana Brands Del Ecuador S.A.	-	727,316
Oriental Industrial Alimenticia O.I.A. Cía. Ltda.	-	66,368
Otros	19,638	7,059
	<u>1,465,464</u>	<u>932,638</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de los anticipos a proveedores relacionados consistían en:

	2019	2018
Richard Villagrán Freire	79,196	129,236
Patrick Villagrán Freire Patrick	15,000	15,000
Rosa Elena Mueckay	12,997	12,997
Industrias Cuatro Trece Cuatrotrece S.A.	8,657	-
César Villagrán Freire	2,113	2,113
	<u>117,963</u>	<u>159,346</u>

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:

Los saldos de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-dic-17		Adiciones y/o retiros	Saldos al 31-dic-18		Adiciones y/o retiros	Saldos al 31-dic-19
Terrenos	860,108	(1)	(612,352)	247,756		-	247,756
Edificios	872,206	(1)	(327,127)	545,079		-	545,079
Muebles y enseres	179,227	(2)	23,514	202,741	(3)	1,379	204,120
Maquinarias, equipos e instalaciones	325,301	(2)	6,214	331,515	(3)	16,908	348,423
Equipos de computación	149,861	(2)	69,139	219,000	(3)	15,251	234,251
Vehículos	718,129	(2)	189,803	907,932		-	907,932
Equipos de oficina	47,856	(2)	534	48,390		-	48,390
Otros	4,848	(2)	551	5,399	(3)	15,351	20,750
Activo por derecho de uso	-		-	-	(4)	602,477	602,477
	3,157,536		(649,724)	2,507,812		651,366	3,159,178
Menos- Depreciación acumulada	(1,143,265)		(149,164)	(1,292,429)		(270,221)	(1,562,650)
	<u>2,014,271</u>		<u>(798,888)</u>	<u>1,215,383</u>		<u>381,145</u>	<u>1,596,528</u>

- (1) Corresponde a venta de terreno y edificio por US\$429,461 y reclasificación de terreno por US\$510,018 a propiedades de inversión.
- (2) En el 2018 se realizaron adiciones en efectivo por US\$289,755.
- (3) En el 2019 se realizaron adiciones en efectivo por US\$48,889.
- (4) Corresponden a compromisos de arrendamiento por el uso de inmuebles, el detalle del contrato de arrendamiento se muestra de la siguiente manera:

Derecho de uso	Tiempo de contrato		Tasa de interés	Valor actual
	Inicio	vencimiento		
Bodega Matriz	01/01/2019	31/12/2023	6.25%	602,477

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Propiedades de inversión consistían en:

	2019	2018
Terreno	(1) <u>510,018</u>	<u>510,018</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se mantiene al costo. El valor del catastro municipal en el 2019 y 2018 fue de US\$524,198.

NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones en subsidiarias consistían en:

Razón social	Porcentaje de participación en el capital	Valor nominal por acción			Actividad principal
			2019	2018	
Semola S.A.	99.00%	US\$1	(1) <u>1,073,836</u>	(2) <u>476,420</u>	Actividades de panadería

- (1) En el 2019 se realizó un incremento en la inversión por US\$597,416 pagados en efectivo.
- (2) El saldo del 2018 quedó como cuentas por pagar. (Véase Nota 12 numeral 1). En el año 2019 se pagó totalmente.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	20,480,376	20,705,745
Compañías relacionadas (1)	923,610	1,313,907
Dividendos por pagar (2)	310,250	1,090,682
IESS por pagar	199,425	198,778
Otras cuentas por pagar (3)	<u>1,674,574</u>	<u>894,635</u>
	<u>23,588,235</u>	<u>24,203,747</u>

(1) El saldo de las Compañías relacionadas se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Asesoría Empresarial Riasem S.A. Riasemsa (a)	-	476,420
Novacocina S.A.	194,290	272,432
Chef Express S.A.	197,115	196,055
Compañía Villaplus S.A.	254,463	150,980
Acerinox S.A.	92,321	87,852
Henadad S.A.	73,248	11,472
Sra. Rosa Elena Mueckay Morales	33,595	33,595
Sra. Erika Johanna Villagrán Freire	21,723	34,708
Senibellacorp S.A.	20,800	20,800
Noviecua S.A.	16,290	16,289
Villagrán Freire Cesar Augusto	10,815	-
Provisali	8,806	13,160
Alas para el Agro Alpago Cía Ltda.	144	144
	<u>(b) 923,610</u>	<u>1,313,907</u>

(a) Véase Nota 11.

(b) Estos saldos no tienen plazos de pago ni generan interés.

(2) Al 31 de diciembre de detalle el movimiento de la cuenta dividendos por pagar:

(Véase página siguiente)

Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,339,204
Repartición de dividendos	405,105
Pagos de dividendos	<u>(1,741,794)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>2,515</u>
Repartición de dividendos (Véase Nota 18)	6,348,251
Pagos de dividendos (Véase Nota 18)	<u>(5,260,084)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>1,090,682</u>
Repartición de dividendos (Véase Nota 18)	11,832,924
Pagos de dividendos (Véase Nota 18)	<u>(12,613,356)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>310,250</u>

(3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de las Otras cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Provisiones	(a) 1,595,061	812,021
Sueldos por pagar	71,646	47,278
Otras	7,867	35,336
	<u>1,674,574</u>	<u>894,635</u>

(a) Corresponde a servicios recibidos de la Compañía VillaPlus S.A. encargada de la logística para la atención de la alimentación a las personas privadas de la libertad (PPL). (Para brindar servicios a contratos descritos en la Nota 22).

NOTA 13. PASIVO POR ARRENDAMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el pasivo por arrendamientos consistían en:

	2019	2018
Pasivo por arrendamientos	(1) <u>496,131</u>	<u>-</u>

(1) El saldo de la obligación se muestra de la siguiente manera:

	Valor Actual	Capital pagado	Obligación Total
Lotización Santa Adriana	(a) 602,477	106,346	<u>496,131</u>

(a) (Véase Nota 8).

NOTA 14. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones acumuladas consistían en:

		2019	2018
Beneficios sociales	(1)	914,172	830,014
Participación a trabajadores por pagar		2,692,439	2,195,620
		<u>3,606,611</u>	<u>3,025,634</u>

(1) El movimiento de las Obligaciones por beneficios sociales es:

	SalDOS al 31-dic-18	Pagos y/o ajustes	Provisión	SalDOS al 31-dic-19
Décimo tercer sueldo	53,830	588,555	580,252	45,527
Décimo cuarto sueldo	252,045	338,886	353,303	266,462
Vacaciones	516,359	75,176	161,000	602,183
Liquidaciones	7,780	544,861	537,081	-
	<u>830,014</u>	<u>1,547,478</u>	<u>1,631,636</u>	<u>914,172</u>

NOTA 15. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de las Obligaciones por beneficios definidos es:

	SalDOS al 31-dic-18	Pagos y/o ajustes	Otros resultados integrales	Provisión	SalDOS al 31-dic-19
Jubilación patronal	374,649	-	(171,631)	158,556	361,574
Provisión por desahucio	223,692	(32,366)	(64,373)	86,713	213,666
	<u>598,341</u>	<u>(32,366)</u>	<u>(236,004)</u>	<u>245,269</u>	<u>575,240</u>

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 Y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	16.18%	15.74%
N° de trabajadores activos al final del año	1,135	1,071
Ingreso mensual promedio de los trabajadores activos	US\$527	US\$634

NOTA 16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, Los saldos de los Otros pasivos no corrientes consistían en:

	2019	2018
Provisión por despido intempestivo	(1) <u>400,000</u>	<u>400,000</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía mantiene una provisión por despido intempestivo realizada en el año 2014 por el valor de US\$400,000 y se relaciona al contrato que tiene la empresa con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. La Compañía realiza licitaciones todos los años y en caso de no ser seleccionada, los empleados mencionados tendrían que ser despedidos de inmediato.

NOTA 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

(Véase página siguiente)

		2019	2018
<u>Activos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	2,773,581	7,411,931
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 5)	38,121,266	31,444,521
Cuentas por cobrar a largo plazo		49,780	49,780
		<u>40,944,627</u>	<u>38,906,232</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 12)	23,588,235	24,203,747
Pasivo por arrendamiento	(Nota 13)	496,131	-
		<u>24,084,366</u>	<u>24,203,747</u>

NOTA 18. PATRIMONIO:

Capital social.- El capital social autorizado consiste en 10,000 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que, ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse en su totalidad.

Reserva facultativa. - Esta reserva es potestad de los Accionistas. De acuerdo a la Ley de Compañías, los remanentes de las utilidades liquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiese repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberán ser capitalizados. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Repartición de dividendos 2019.- Mediante acta de Junta general extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el 07 de mayo del 2019, se aprobó repartir dividendos del año 2017, 2018 por US\$5,399,746; y adicionalmente el 02 de diciembre del 2019 se aprobó repartir dividendos restantes de las utilidades del 2018 por US\$6,433,178. En el año 2019 se pagó en efectivo US\$12,613,356.

Repartición de dividendos 2018.- Mediante acta de Junta general extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el 05 de enero del 2018, se aprobó repartir dividendos del año 2014, 2015, 2016 por US\$6,348,251. En el año 2018 se pagó en efectivo US\$5,260,084.

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos por actividades ordinarias que la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de bienes	68,914,658	79,905,099
Venta de servicios	50,757,724	39,909,541
(1)	<u>119,672,382</u>	<u>119,814,640</u>

(1) En el 2019 el 95% del ingreso obtenido corresponden a los servicios brindados a instituciones públicas (Véase Nota 22).

NOTA 20. COSTOS DE OPERACIÓN:

Los Costos de operación al 31 de diciembre del 2019 y 2018, consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de materia prima	78,682,783	80,305,687
Mano de obra directa	7,177,578	6,258,756
Mano de obra indirecta	2,130,101	1,921,064
Costos indirectos de fabricación	805,488	818,787
	<u>88,795,950</u>	<u>89,304,294</u>

NOTA 21. GASTOS:

Los gastos de operación al 31 de diciembre del 2019 y 2018, consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos administrativos	4,883,983	7,880,397
Gastos logísticos	5,014,862	5,505,743
Gastos de venta	2,297,069	1,685,857
Participación trabajadores	2,594,931	2,104,100
Mantenimiento y reparaciones	291,313	333,862
Depreciaciones	319,880	251,148
Impuestos	345,821	139,959
Otros ingresos y egresos, netos	(13,169)	(57,541)
	<u>15,734,690</u>	<u>17,843,525</u>

NOTA 22. CONVENIOS Y CONTRATOS:

A continuación, se detallan convenios y contrato celebrados entre la Lafattoria S.A., con el Servicio Nacional de Contratación Pública "SERCOP", y con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y cultos.

- (a) Mediante resolución interna No. RI-SERCOP-2016-0000472 del 22 de noviembre del 2016, el director general del SERCOP resolvió: adjudicar a Lafattoria S.A., el convenio macro derivado del procedimiento No. SICAE-004-2016 para la "Provisión de Raciones Alimenticias de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio del Sistema Público de Educación para el Agregado Territorial 4" La cantidad referencial de 404,925,954, de raciones alimenticias para ser distribuidas en 24 meses según consta en el pliego correspondiente. De la misma forma y mediante la misma resolución interna, pero esta vez signado el procedimiento No. SICAE-008-2016, se adjudica la proveeduría de 278,483.980 raciones referenciales para ser entregadas en 24 meses destinadas al agregado territorial 8.

Con fecha 3 de diciembre del 2018, mediante sumilla inserta en el Memorando Nro.SERCOP-DDCC-2018-0255-M, el Director General Subrogante del SEPCOP, autoriza la prórroga de la vigencia del Convenio Macro adjudicado a través de los procedimientos de subasta inversa corporativa de alimentación escolar (SICAE) hasta que el nuevo proceso de selección de proveedores culmine, siendo este tiempo de prórroga por 6 meses que culminan el 19 de junio del 2019.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2019-0688-OF, con fecha 01 de agosto del 2019, se realizó una segunda prórroga de la vigencia del Convenio Macro adjudicado a través de los procedimientos de subasta inversa corporativa de alimentación escolar (SICAE). Esto está avalado mediante oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00691-OF, del Ministerio de Educación. La nueva prórroga culmina el 31 de diciembre de 2019.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2019-1038-OF, con fecha 05 de diciembre del 2019, se realizó una tercera prórroga de la vigencia de los convenios macro de la subasta inversa corporativa para la alimentación escolar (SICAE) en el portal institucional del SERCOP. Esto está avalado mediante oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-01236-OF, del Ministerio de Educación. La nueva prórroga culmina el 30 de junio de 2020.

- (b) Mediante contrato de licitación número MJDHC-CGAJ-2016-0000046 para la prestación del servicio de alimentación a personas privadas de la libertad (PPL's) y adolescentes en conflicto con la ley (ACL) a nivel nacional, con resolución de adjudicación número MJDHC-DA-UCP-065-2016 del 29 de diciembre del 2016, la licenciada Natalia León Hermosa, coordinadora general administrativa financiera, encargada resolvió: "Artículo 1.- adjudicar el contrato del "Servicio de alimentación

para las personas privadas de la libertad (PPL) y adolescentes en conflicto con la ley (ACL) a nivel nacional", del proceso de licitación número LICS-MJDHC-003-2016 a la empresa Lafattoria S.A., por el valor de US\$26,652,307.99 más IVA, por el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir del 1 de enero del 2017, o hasta que se termine la cuantía del mismo o lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre del 2017 se emitió un contrato suplementario con fecha 19 de octubre del 2017.

En el 2018 mediante contrato de licitación número MJDHC-CGAJ-2018-0000015 para la prestación del servicio de alimentación a personas privadas de la libertad (PPL's) y adolescentes en conflicto con la ley (ACL) a nivel nacional, a través del memorando número MJDHC-CGAF-2018- del 14 de junio del 2018, el Ing. Oswaldo Augusto Muñoz Medina, coordinador general administrativo financiero, encargado resolvió: "Artículo 1.16 – por un plazo de 166 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, se brindará el "Servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley", por el valor de US\$17,048,917 más IVA, o hasta que se termine la cuantía del mismo o lo que ocurra primero.

Con fecha 28 de noviembre del 2018 se emitió un contrato suplementario con un plazo de 14 días, es decir hasta el 11 de diciembre del 2018 por el valor de US\$1,363,913. Adicionalmente, con fecha 14 de diciembre del 2018 según oficio número MJDHC-DVPPL-2018-0001 se solicita a la Compañía Lafattoria S.A. que continúe proporcionando la alimentación diaria a todos los centros de rehabilitación a nivel nacional hasta el mes de febrero del 2019, asegurando que sus derechos no sean vulnerados conforme la constitución de la República del Ecuador. Este comunicado solicita a la compañía Lafattoria S.A., por la imperiosa necesidad de mantener el servicio de alimentación y de garantizar el derecho a las personas privadas de la libertad, brindar el servicio de alimentación bajo los mismos términos del contrato Numero MJDHC-CGAJ-2018-000015.

Desde febrero del 2019 y hasta la fecha del presente informe, la Lafattoria S.A. continúa proporcionando el servicio de alimentación diaria a todos los centros de rehabilitación a nivel nacional, sin que exista un comunicado oficial para ello, y lo hará hasta cuando oficialmente adjudiquen un nuevo proceso de contratación.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 15 de mayo del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la afectación económica y social por la nueva crisis sanitaria producto de la propagación en el mundo de un virus denominado CORONAVIRUS 2019; Ecuador no ha estado ajeno a esta afectación, la misma que demanda disposiciones legales que aseguren el

cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del virus, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- (v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- (vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas.

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en febrero, 03 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.